

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En toda España . . . 1 pta. mes  
ANUNCIOS  
En 1.ª plana . . . 0'15 cts. palabras.  
2.ª y 3.ª . . . 0'25 . . . línea.  
4.ª . . . 0'10 . . . .  
ESQUEMAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales  
Número suelto 5 céntimos

# EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración e Imprenta  
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA MANANA

Franqueo concertado

## El conflicto del pan

(De la edición anterior)

### Siguen las precauciones

Ayer mañana se observaron las mismas precauciones que en días anteriores.

A la entrada de ambos puentes se había situado una pareja de guardia civil de a caballo.

En el Ayuntamiento se había establecido un refén, y por las calles discurren algunas parejas de guardia civil y otras de Seguridad.

Se temía que, con motivo del mercado, pudiera producirse algún trastorno por ser día en que acude a la población gran número de huertanos.

Acaso por ese temor muchos se han retraído y el mercado resultó bastante desanimado.

### Rumores sin fundamento

A media mañana se recibió aviso que una avalancha de huertanos del Raal y el Cabezo, se dirigían a Murcia con fines poco tranquilizadores.

Inmediatamente salió la guardia civil y al confrontarse con los manifestantes dijeron estos que su propósito era demandar el arreglo de caminos vecinales.

La guardia civil rogó a los manifestantes que nombraran una comisión y que los restantes se volviesen, para impedir que se le diese a su presencia en Murcia distinta interpretación de la que realmente tenía.

Accedieron prudentes huertanos y no hubo que lamentar ni el más ligero incidente.

Después de medio día la tranquilidad era completa, presentando la población su aspecto ordinario.

### Hablando con el alcalde

Como es natural nadie para poder informarnos sobre la cuestión de las subsistencias que nuestra autoridad local.

En nuestro deseo de dar a conocer con toda imparcialidad lo que existe en el problema y los medios que se adopten para hacer frente al conflicto nos hemos procurado una entrevista y a continuación publicamos cuanto nos ha dicho el señor Albaladejo.

En primer lugar, nos dijo el alcalde, he de manifestar a usted que la alegría que nos produjo el telegrama del Gobierno, diciendo que en Barcelona había existencias sembradas para todas nuestras necesidades, desapareció al recibir después un telegrama del presidente de la Asociación de Fabricantes de harina.

A continuación nos facilitó dicho telegrama que dice así:

«Recibido telegrama Ofrecemos harina media fuerza a 49 pesetas 20 céntimos saco 100 kilos muelle Barcelona pago sin descuento contra entrega documentos en Barcelona. Presidente Asociación Fabricantes harina.»

Como se ve ese ofrecimiento es inaceptable; pues las harinas puestas aquí resultan a mucho mayor precio que las que ahí se expendían y con esto lejos de mejorar se agrava el conflicto.

Por esta razón he enviado al Gobierno el siguiente telegrama que condensa lo mismo que acabo de decir a usted.

«Alcalde a ministro de Hacienda. El ofrecimiento de harinas de Barcelona a 49'20 pesetas saco muelle de Barcelona, sin descuent-

to nada resuelve y aumentaría conflicto, saliendo los cien kilos a 53 pesetas aquí y haría subir nuevamente el pan 10 céntimos sobre la actual subida y pongo en su conocimiento que lo que aquí necesitamos son trigos duros.»

Ante estas noticias como es fácil de comprender he tenido que pensar en otros medios que puedan llevarnos más fácilmente a la solución del conflicto.

He telegrafiado a distintas casas y he tomado todos los informes posibles para lograr harinas en mejores condiciones.

Respecto a las demandas que se hacen sobre la exportación de artículos de primera necesidad, hablé con el Sr. Gobernador para que se prohiba la salida de esos artículos y tengo la seguridad que así ha de ser.

En cuanto a las denuncias de los panaderos si estos se obstinasen en dar el pan en malas condiciones ó falta de peso, por deber he de ser inflexible contra lo que suponga perjuicio para el público.

Después el señor Albaladejo nos reiteró su decidido propósito de trabajar sin descanso para hallarle solución al conflicto y sobre todo para defender, hasta donde sea posible, los intereses del vecindario.

### Lo que dice un representante

Nuestro amigo don Antonio Córcoles nos remite para su publicación el siguiente comunicado:

«Sr. Director de EL TIEMPO. Muy Sr. mío: Ruegole dé cabida en el periódico de su digna dirección, a la siguiente carta que con esta fecha dirijo también a «El Liberal» y as como sigue:

Como la opinión suele extrañarse mucho en estas circunstancias con las noticias que se propagan, los ofrecimientos que se hacen y sobre todo, con lo que se supone resuelto por el Gobierno, como ha sucedido con el telegrama publicado anteayer referente a la Sociedad de Harineros de Barcelona, estimo conveniente dar a conocer lo que resulta sobre esto, puesto que ya anoche se comentaba que se podía disponer de la harina que se quisiera a 44 pesetas los 100 kilos.

En virtud de dicho telegrama me dirigi por telégrafo a la citada Sociedad pidiéndoles precios de harinas pago al contado, puesto que ya se suponía que no habían de operar en otra forma, y la contestación que he recibido como verá por el telegrama que acompaño, es la siguiente:

(Es idéntico al facilitado en la alcaldía.)

Hay pues que saber que esta harina a pesetas 49'20 muelle Barcelona resulta aquí próximamente a 52 pesetas y que la clase media fuerza de Barcelona es un candel que no se considera nada más que regular, insuficiente en muchos casos para fabricar el pan blanco.

A esto sólo he de añadir a título de información, que las demás precedencias tanto para trigos como harinas continúan en la misma situación ya conocida no ofreciendo nada.

De usted affmo. s. s. q. b. s. m., Antonio Córcoles.»

### En los pueblos

#### De Totana

Por datos oficiales sabemos que

el día 2 de este mes una imponente manifestación recorrió las calles del pueblo.

En actitud levantisca recorrió éstas pidiendo pan y trabajo.

La guardia civil de Totana y la de Lorca que se halla en dicha villa patrulló intentando disolverla. La benemérita fué apedreada, viéndose obligada a dar varias cargas.

Resultaron heridos dos guardias levemente.

El alcalde señor Cánovas recorrió las calles del pueblo intentando sin conseguirlo el que se disolviese la manifestación.

Como consecuencia del choque habido entre la benemérita y los manifestantes resultando también de éstos varios heridos.

Moy telegrafía el alcalde diciendo que se encuentra restablécida la normalidad.

#### Del Palmar

En la carretera del Palmar ha sido saqueado un carro que iba cargado de pan.

Pertenece a la panadería de Joaquín Ortiz.

Se ha dado cuenta del robo a las autoridades.

(De esta edición)

## El Comercio

### Reunión importante

Anoche se reunió la sociedad Unión Mercantil e Industrial, para dar cuenta de la dimisión de la junta directiva y nombrar junta nueva.

Asistió numerosísima concurrencia.

Por aclamación fué elegida la siguiente junta:

Presidente: don Julián Pérez Lozano; vicepresidente, don Antonio García Morrell; tesorero, don Antonio Meseguer; contador, don Eduard Montesinos; secretario, don Antonio Córcoles; vicesecretario, don José Sainz; vocales, don Juan Antonio Hernández del Aguila, don Wencesao Carouller Peña, don Salvador Soro, don Antonio Beviar, don Antonio Llorca, don Antonio Zamora, don José Bonache, don Carlos Ruiz-Funes, don Gerónimo Bautista, don Pedro Rosique, don Juan Hernández Guijarro y don Manuel Rodríguez Girónés.

El nuevo presidente dió las gracias en nombre de todos por la elección.

El Sr. Ruiz Hidalgo, como presidente de la Cámara de Comercio, ofreció el apoyo de dicha entidad.

El Sr. Llorca protestó de que el Gobierno no haya aprobado las tarifas ferroviarias. Cree que de aprobarse la rebaja aun podría exportarse la naranja.

Don Antonio Segalá, habla del conflicto del pan y dice que el representante de la fábrica de harinas de Barcelona señores Figueras, Sagreras y Compañía, puede abastecer a Murcia con mil sacos diarios de trigo duro, siempre que haya fondos a disposición ó a 30 días con garantía suficiente, a los precios en que se concien al día.

El Sr. Bautista considera muy importante el ofrecimiento, pero entiende debe saberse a que precios se venden las harinas para que no ocurra lo que con la fábrica de Barcelona.

El Sr. Segalá dice que los precios son de 45 a 50 pesetas, según la clase.

El presidente manifiesta que algunos comerciantes tenían el propósito de cerrar a las seis de la tarde.

Se acuerda no atender este deseo.

Se acuerda pedir al ministro de Hacienda amplie en un mes el plazo de prórroga para el pago de la contribución del corriente trimestre.

El presidente se lamenta de que hace tres días estuvo el comercio a merced de las turbas y manifiesta que una comisión ha visitado al gobernador para pedir garantice la seguridad de los establecimientos.

Segalá solicita que con la Cámara de Comercio se solicite del Gobierno la rebaja del trigo, pues se da el caso de que en Francia se vende más barato que en España.

Y sin otra cosa de que tratar se dió por terminada la sesión.

## Los panaderos

A las seis y media de ayer tarde una comisión de panaderos, bastante numerosa estuvo en el Gobierno civil.

Al despacho oficial entraron en representación de los que fueron, lo panaderos señores Lorencio, Medina y Calleja.

Como se encontraba en aquel momento en aquel lugar el señor Albaladejo, hicieron saber a ambas autoridades que el sábado finaliza el plazo de la venta del pan a 35 y 40 céntimos y que desde dicho día se subiría a 40 céntimos el de segunda y 45 el de primera.

Manifestaron también a la primera autoridad que les concediera guardia civil para la seguridad del establecimiento en ese día.

Pusieron como justificante de esta subida del pan el precio que actualmente tienen las harinas.

El señor Gobernador les prometió que serían atendidos en sus peticiones.

La comisión marchóse satisfecha de la entrevista tenida con el señor Varela.

## Círculo de Bellas Artes

### Conferencia

Como tenemos anunciado, esta noche a las siete, dará su anunciada conferencia en el salón del teatro Roma, don Francisco Pato Quintana.

Versará sobre el tema «Por que no llueve en Murcia».

## La Memoria del Instituto

Acompañado de atento B. L. M. del Secretario del Instituto General y Técnico nuestro distinguido amigo don Manuel Maza, hemos recibido la Memoria del Curso Académico de 1913 a 1914.

En ella se detalla el movimiento del personal de oficinas y docente, teniendo el ilustrado catedrático, frases de sentido recuerdo para cuantos dejaron de existir y de afectuosa bienvenida para aquellos que vienen a sustituirles.

Enumera después el movimiento de matrícula y resultados de la Enseñanza en el curso, haciendo constar que la situación económica del Centro es normal y que a pesar del descenso de matrícula por causas conocidas, nuestro Instituto ocupa uno de los primeros puestos de España.

En cambio hace resaltar el hecho, muy laudable por cierto, de que las recompensas a nuestros estudiantes han aumentado, lo cual demuestra que el amor al estudio impera en la clase escolar murciana.

No hay para qué decir por estar sobradamente acreditado que «La

†

LA ÚLTIMA SEÑORA

## Doña Teresa López Parra

DE LEDESMA

FALLECIÓ EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 1914

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su hija la señora doña Josefina Ledesma Lopez de Hilla, que falleció el día 19 de Diciembre de 1904

(Q. E. P. DD.)

Se celebrarán misas cada media hora, desde las siete hasta la una, el día 5 del actual en la iglesia del Convento de Madres Capuchinas, estando la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado.

LA FAMILIA,

RUEGA a sus amigos y personas piadosas una oración por las almas de las finadas y asistan a dichos actos, anticipándoles las gracias.

Murcia 5 de Marzo de 1915.

Nuestro venerable Prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Memoria, como todos los años, contiene cuantos detalles son precisos para conocer minuciosamente la vida de nuestro Instituto.

Agradecemos al señor Maza su atención y nos complacemos en enviarle nuestro más cariñoso aplauso.

## Por la huerta de Murcia

Nuestro activo y celoso diputado por Murcia don Isidoro de la Cierva y Peñafiel, en su deseo de aprovechar cuantas ocasiones le brindan oportunidad para laborar por su tierra natal, visitó ayer al nuevo ingeniero jefe de la División Hidráulica del Segura, don Ricardo Ayuso, y al darle la bienvenida y la enhorabuena por su nuevo cargo, le interesó vivamente que preparase todos los elementos necesarios para que en el corte de aguas que tendrá lugar el domingo próximo puedan realizarse las obras de revestimiento de los desfiladeros de la acequia Mayor de Barreras para cuyas obras está ya anunciado el envío de fondos.

El señor Ayuso ofreció hacer de su parte cuanto pueda para que los deseos expresados por nuestro diputado puedan realizarse.

Si así es, como es de esperar, aparte la mejora que la obra en sí supone, podrá proporcionar trabajo a los obreros que como es sabido andan de él tan escasos.

## La crisis del trabajo

COMISION DE ALGUAZAS

Ayer mañana llegó a Murcia una numerosísima comisión de obreros sin trabajo, del vecino pueblo de Alguazas.

Al frente de ellos, que venían en actitud pacífica, se puso el alcalde de aquel pueblo, deseoso también de sacarles de la triste situación que atraviesan.

Visitaron al diputado a Cortes señor Cierve y al gobernador civil de la provincia:

Una comisión se entrevistó con el señor Varela hablandole de la triste situación que atraviesan y solicitando se emprendan las obras para terminar la casa-escuela y las del segundo trozo de la carre-

tera de Alguazas, Campos, Albuente y Mula.

El gobernador telegrafió esta pretensión a los ministros de Fomento e Instrucción y obsequió con una peseta a cada uno de los que subieron en comisión.

El Alcalde de Alguazas obsequió también con dos reales a cada uno de los obreros.

Estos observaron una actitud correctísima.

## Informaciones oficiales

### AYUNTAMIENTO

Se ha remitido a este Gobierno el título para uso de armas, de Mariano Almagre.

A los pedáneos de Churra, Sucina, Palmar, Javalí viejo, Espinardo y Torreagütera se les ha ordenado por la Alcaldía remitan a la mayor brevedad el repartimiento vecinal.

Por la alcaldía se ha remitido a este Gobierno el balance de cuentas del Ayuntamiento correspondiente al mes de Febrero último.

La administración de contribuciones remite oficio para su entrega a los gerentes de las sociedades «Cosecheros de Beniján» y la «Clavellina».

El gobernador civil se interesa se le remita diariamente por la alcaldía nota de los precios al por mayor y el detalle de los artículos de primera necesidad.

### ESTACION FÉRREA

Han entrado las mercancías siguientes:

Harina, 36700 kilogramos; Trigo, 76.369; Aceite, 1272; Alubias 00; Arroz, 2400; Garbanzos, 100; Centeno, 000.

Han salido: Harina, 12.300 kilogramos.

### MATADEO GENERAL

Las reses sacrificadas en el día 5 para el consumo público fueron las siguientes:

Terneras 2.—Corderos 10.—Cabritos, 17.—Vacas, 0; que dan un peso total de 414'25 kilogramos.

Cerdos sacrificados para el consumo público, 4; que dan un peso total de 357 kilogramos.

# PROBLEMAS ECONOMICOS

Conferencia dada por D. Juan de la Cierva, en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid el día 15 de Febrero de 1915

(Conclusión)

Pues bien, señores; después de hecha esta historia discurremos un poco acerca de la materia. ¿Qué dicen las Compañías? Las Compañías dicen que son concesionarias del Estado, que han celebrado contratos con el Estado, y que esos contratos son intangibles. Eso lo sostienen en todas sus alegaciones. Cada vez que se habla de rebaja de tarifas, dicen: «Nosotras tenemos una concesión, y dentro de esa concesión la tarifa máxima, y dentro de ese máximo, libertad para aplicar las tarifas. ¿Queréis que rebajemos esas tarifas? Busquemos la ley. ¿Y qué ley es? La de 1844: podrá imponerse la rebaja de tarifas cuando produzca un 12 á un 15 por 100, lo que marcaba cada pliego de concesión, esto es, cuando produzca ese interés á la empresa el capital puesto. Ley de 1855, en su art. 35: cuando el Gobierno quiera imponer una rebaja de tarifas, si la Compañía no accede á ello, tendrá derecho á imponerla, pero habrá de garantizarle el producto que haya tenido en el año anterior con los aumentos progresivos que tuviere en el último quinquenio. Ley de 1877, en su art. 49: reproducción de la de 1855. De modo, dicen, que no nos hableis de rebajas de tarifas; tenemos nuestros contratos, y el Estado español ha de ser serio, ha de respetar el capital invertido en estas empresas. Y se nos habla, gracias á Dios que vá siendo así, de que la mitad de ese capital está en poder de españoles.

Yo quisiera que todo él estuviera en nuestro poder. (Muy bien, muy bien) Y se nos dice además: «Pero ¿qué qué hablar de unificación? La unificación es un disparate. La diversidad de producción exige la variedad de tarifas, y en interés de la producción misma, establecemos las tarifas especiales como se han establecido en todos los pueblos como Francia, Suiza, Alemania, donde se ha tardado muchísimos años en lograr la unificación y solo parcialmente se ha establecido.» Y se citan ejemplos... Está bien, y se habla luego de que son Sociedades, Compañías que han empleado grandes capitales, hasta cuatro mil millones de pesetas dicen, y no han tenido casi casi remuneración, no han tenido dividendo, puede decirse, hasta estos últimos años, el capital accioneros. Estos son temas de interés, señores.

«De modo que son intangibles los derechos de las Compañías? Es una gran cuestión de orden político, una gran cuestión de orden jurídico. Las Compañías de ferrocarriles pactan con el Estado, es cierto, se les otorga la concesión de una obra pública, de un carácter tan especial como yo decía antes, de algo que es inherente á la nación; no es la fábrica, no es el establecimiento de cualquier negocio mercantil, ó industrial, no: es algo vital, es la entraña misma de la nación española la que se entrega á esas Compañías, y por eso se les da dinero para que hagan las obras y por eso se les somete á toda clase de inspecciones, y por eso se pacta la reversion, y por eso se pacta la revisión de las tarifas. Pero, ¿intangible todo eso? Es un contrato, y en el orden jurídico, en efecto, por la voluntad de una de las partes no puede quedar rota la eficacia de un contrato. ¿Pero hablar de un contrato así? Pues ¿qué podrían decir los mineros? Cuando el Estado concede una mina, titulándose dueño eminente del subsuelo y otorga esa concesión mediante el pago de determinado canon y de determinados impuestos y allí el particular ó la Compañía pone su dinero, á veces arriesga millones, y descubre riquezas inmensas, ¿no ha habido una ley y otra ley y otra, que han alterado el canon que tiene que pagar, los impuestos que tiene que satisfacer y la manera de declarar caducada una concesión? ¿No lo habéis visto recientemente? Por motivos puramente fiscales caducan las minas si el 31 da Diciembre no se satisface el canon. Pues eso no se había pactado en las concesiones anteriores á esa ley; se había pactado que si no se satisfacía el canon, por la vía de apremio se ejecutara, se hiciera efectivo y se llegara hasta la venta de la mina.

Se variaron las condiciones y de la concesión, y era un contrato, y era una concesión lo mismo que los

ferrocarriles (Muy bien, muy bien.) ¿Pero habrá algo, señores, más sagrado que el dinero de la persona que lo prestó al Estado? Cuando se emite papel, cuando se hace una emisión de títulos, ¿no es el Estado, el que formalmente dice: «Yo te pagaré», y lo ha de cumplir con mayor exactitud que el débil, porque él es el fuerte? ¿Y qué pasa? Que, llegó un instante en que nuestras desgracias redujeron nuestros haberes y el 20 por 100 de los intereses de ese papel se lo apropió el Estado. (Muy bien, muy bien.) Y cuando todo eso se hace, y cuando todas las empresas y todos los negocios y todos los intereses están sujetos al Poder legislativo, que impone tributos y con ello merma los ingresos, las Compañías de ferrocarriles van á ser absolutamente intangibles? No diré yo, ni patrocinaré, nunca, que arbitrariamente se puedan resolver estas cuestiones; creo que deshonrado estaría el Estado español, como cualquier otro que sólo por intrusión hipotecara los legítimos intereses de las Compañías. Eso no; el Poder legislativo se ha dicho muchas veces que lo puede todo menos hacer de un hombre una mujer, y viceversa; pero claro es, señores, que el Poder legislativo, por soberano que sea, no manda que me quiten mi casa ni ordena que priven de su dinero á quien lo tiene; es un alto principio de Ética y de Derecho el que inspira siempre las resoluciones del Poder legislativo.

«De modo que, aun teniendo facultad para legislar, y pudiendo nosotros señalar ejemplos de haber legislado en materia de ferrocarriles, yo sostengo que por encima de todo eso están las reglas de equidad y que no sería justo ni procedente, ni político, ni conveniente en manera alguna atropellar los derechos de las compañías, eso no; pero tampoco es justo que las Compañías, escudadas en ese principio, resistan todo aquello que demanda el interés público y que lícitamente, legítimamente se les puede exigir. (Aplausos)»

Se dice que son contratos; pues si son contratos, quien no cumple sus obligaciones, en aquellos que engendran obligaciones recíprocas, no tiene derecho á exigir á las demás partes, á la otra parte, que cumpla las suyas. ¿Están las Compañías ferroviarias dentro de la ley y de sus concesiones? Ya habéis visto lo que decía el ilustre Sr. Montero Ríos: «Tenemos que estudiar la manera de que se cumplan las leyes en la explotación de ferrocarriles», sin duda porque no se cumplan. De modo que, aún bajo este aspecto, señores, siempre se podría invocar el derecho para exigir á las Compañías todo aquello que prudentemente se les pudiera ó se les debiera exigir. Pero en fin, yo creo que lo que procede es armonizar los intereses del Estado y los intereses de las Compañías; que lo mejor es que se resuelva este problema—y más tranquila dejará la conciencia de todos y más tranquila quedará la opinión pública—logrando el perfeccionamiento de esos grandes servicios y el abaratamiento de esas tarifas sin lesión de los que puedan realmente demostrar que son intereses legítimos de las Compañías.

«Ah! Pero ¿es cierto que estas Compañías han sido tan desgraciadas, que han empleado tanto capital en esas empresas, y por la pobreza del país, y por el retraso en desarrollarse la riqueza pública, no han obtenido la remuneración que tenían derecho á esperar de sus capitales y de su esfuerzo?»

Señores, no se puede negar que las Compañías ferroviarias españolas han languidecido durante muchos años, que no se han desarrollado como otras similares del extranjero; pero por fortuna, en España ya ha llegado el momento en que brotan el trabajo, la producción y la riqueza, no tanto como deseáramos los enamorados de nuestro país, los patriotas, pero si se observa que vamos perdiendo todos aquellos sufrimientos de otros tiempos, aquellas perlas que nos enervaron, y aun conservando el romanticismo—que no debemos abandonar, porque él es patrimonio del alma española—vamos comprendiendo que es necesario trabajar, que es ley de vida el trabajo, y que tenemos necesidad (contra lo que en el libro que aquí tengo se dice) de demostrar el alma

colectiva, y como se demuestra el alma colectiva es trabajando cada uno en su jardín, en su solar, que luego la resultante es la prosperidad de la patria. (Aplausos.)

Escuchad algunos datos, señores, que son interesantes. Se refieren á las Compañías de M. Z. A. y del Norte; no quiero molestaros con los de las demás Compañías.

En el año de 1908 y en el de 1913 la extensión de la red de las dos Compañías era la misma:

M. Z. A. 3.665 kilómetros. Norte. 3.687

RECORRIDO DE TRENES

M. Z. A., kilómetros: en 1908, 19.967.700. En 1913, 22.475.362. Norte, kilómetros: en 1908, 19 millones 432.976. En 1913, 23.939.291.

CARGAS FINANCIERAS

M. Z. A., pesetas: en 1908, 47.577.719. En 1913, 48.399.237. Norte, pesetas: en 1908, 61.219.365. En 1913, 63.495.010

BENEFICIOS LIQUIDOS

M. Z. A., en 1908, 17.434.674 pesetas. En 1913, 23.168.881,56 pesetas. Norte, en 1908, 9.096.086 pesetas. En 1913, 13.360.479,61 pesetas.

INGRESOS

M. Z. A. que en 1906 tuvo pesetas 108.611.286 llegó en 1913 á pesetas 135.944.179.

Del Norte sólo tengo el dato referente á 1913. Sus ingresos fueron de 155.050.581.

Aproximadamente el aumento de ingresos de ambas Compañías es proporcional.

Llamo vuestra atención sobre la circunstancia de que en ese año tuvieron las dos Compañías grandes gastos, que pueden calificarse de extraordinarios.

Ahora deseo daros un dato. Compañía de M. Z. A., capital de primer establecimiento, líneas reversibles al Estado (estos datos están tomados de su Memoria): 922.307.812 pesetas. Subvenciones, 62.406.848 pesetas. Obligaciones emitidas, pesetas, 1.078.043.549. Capital social pesetas 236.583.699.

Norte: Capital de primer establecimiento, líneas reversibles al Estado, 1.115.180.408 pesetas. Material móvil, 153.670.836 pesetas. Subvenciones, 159.064.661 pesetas. Obligaciones, 817.262.585 pesetas. Capital social 245.100.000 pesetas. (Bumores.)

Señores; aquí está la cuestión, porque veis la legislación de ferrocarriles y os encontráis la ley de 12 de Julio de 1856, que sólo autorizaba la emisión de Obligaciones á las Compañías ferroviarias hasta la mitad del capital realizado; la ley de 11 de Julio de 1860, que sólo autorizó la emisión de Obligaciones por todo el capital realizado; y la de 29 de Enero de 1862 por el total ó el doble, según el interés, hasta el duplo del capital; y luego ha resultado mucho más, pues con un capital de doscientos y tantos millones se llega á emisiones de Obligaciones de ciento y tantos mil millones de pesetas. Se dirá que el Código de Comercio de 1885 y algunas otras disposiciones han permitido hacerle, y esto nos llevaría á examinar el caso jurídicamente, pero dejando aparte esta cuestión, decidme, señores, si en vez de aportar el capital necesario para construir las líneas tienen que tomarlo prestado en proporciones tan extraordinarias, y hacer las emisiones en el extranjero, y pagar en francos, y figurar en los gastos los ocho ó diez millones de pesetas por diferencia de cambio en algunas ocasiones, decidme, ¿Cuándo van las Empresas á producir lo bastante para que puedan bajar las tarifas ferroviarias? (Bumores de aprobación.) Esa es la situación grossa modo presentada, porque me falta tiempo esta noche para tratarla con más detalle.

Conclusión que se deduce de todo esto: ¿Será que nosotros desconocemos la realidad, que España no se haga cargo de que así se han fundado esas Compañías? ¡Ah! Sería una gran injusticia. ¿Por qué? Porque lo hemos consentido. ¡Pero si es España quien lo ha consentido, si son sus Gobiernos, y es España quien ha consentido que sus Gobiernos lo consentan! ¿Cómo vamos á decir ahora á esas Compañías:

Os habéis constituido de ese modo y habéis tomado el dinero en condiciones más ó menos usurarias, con esas combinaciones financieras por virtud de las cuales parece que se trata de céntimos de peseta y luego cuando se suman resultan millones? Si habéis hecho todo eso delante de nuestros propios ojos, ¿cómo vamos á decir ahora: eso no sirve, y vamos á aplicaros la ley implacable? Eso no puede ser; pero tampoco puede ser que continúen las cosas así, porque no tenemos la culpa de la ruina de esas Compañías. Tal es la prosperidad del país en medio de nuestras desgracias, que hasta reparten dividendos y sirven la amortización é intereses de sus Obligaciones, tan desproporcionadas con el capital, y quiera Dios que sigan repartiéndolos.

Armonicemos estos intereses, señores, busquemos la manera de salvar esos grandes intereses, que al fin y al cabo, españoles ó extranjeros, respetabilísimos son; pero vayamos de buena fé, y á la luz del día estudiemos y veamos lo que se puede hacer; hagamos examen de conciencia y procuremos arrepentimos, y cuando haya Gobiernos con verdadero civismo é inspirados tan sólo en el amor á la patria, examinemos esa cuestión é invitemos á las Compañías para que eso se resuelva en armonía, dentro del Derecho, de la equidad, con respeto al interés público y á los intereses privados, y procuremos lograr que se difunda la riqueza y que esas grandes arterias sirvan para la prosperidad de la patria, y habremos hecho una gran obra de regeneración nacional. Para eso hay que luchar, para eso hay que encauzar la opinión, para que no se extravíe ni exagere, y serenamente pida lo que le corresponde, para que empuje á los Gobiernos irresistiblemente. Eso es lo que hay que hacer, eso debemos procurar, yo estoy dispuesto á procurarlo. Ya sé que la empresa no es pequeña, que eso tiene muchos obstáculos, muchos inconvenientes, porque cada vez que habéis visto desfilir ante vosotros esta noche las figuras ilustres de los personajes españoles, que han anhelado lo mismo que nosotros anhelamos ahora y que se han frustrado sus anhelos, hay que pensar en que eran esforzados varones y eran patriotas, y que si no lo lograron y se rindieron, algo difícil y grave tendrá todo ello; pero con el apoyo de la opinión pública, con el auxilio de la opinión pública, se podrá llegar, y si no se llega habremos hecho lo que en conciencia debíamos hacer, y si se peca en la vida pública, se peca, y se peca con honor. He dicho. (Grandes y prolongados aplausos.)

## GRAN CERTAMEN

Literario-artístico y Concurso del Trabajo organizado por la Federación de Dependientes de Comercio y Banca á beneficio de la creación de un Montepío de Dependientes en esta región.

### TEMAS VERSO

- 1.º Flor natural, composición en verso con libertad de asunto y metro.
- 2.º Tríptico de sonetos inspirados en tres imágenes de Saltillo de las que forman la célebre procesión de Viernes Santo.
- 3.º Romancé regional murciano.
- 4.º Descripción de una Batalla de flores; composición poética con libertad de metro.

### PROSA

- 1.º Ensayo crítico de la obra del poeta murciano Federico Balart. Extensión mínima: 30 cuartillas.
- 2.º Cuento de asunto regional murciano que no exceda de 15 cuartillas.
- 3.º Diálogo dramático, representable.
- 4.º Proyecto para la formación de un Montepío, que tenga por finalidad la creación de un fondo de socorros para los dependientes de Comercio y Banca.

## MÚSICA

- 1.º Minuetto para quinteto de cuerda (violín 1.º y 2.º, viola, violoncello y contrabajo).
- 2.º Melodía para canto y piano (tenor ó tiple) con la letra de la composición del inspirado poeta murciano Ricardo Gil, que comienza:

«Entre los dos mi corazón un día»

## BASES

- 1.ª Los trabajos presentados serán originales é inéditos y se enviarán al Presidente de la Federación de Dependientes de Comercio y Banca, calle del Príncipe Alfonso, 62, en sobre cerrado, y lacrado, marcado con un lema. Otro sobre aparte, también cerrado y lacrado, que ostente el mismo lema, deberá contener el nombre y domicilio del autor.
- 2.ª El plazo de admisión de originales terminará el día 25 del mes de Marzo á las doce de la noche.
- 3.ª Si la plica de alguno de los trabajos premiados resultase en blanco ó llevase nombre supuesto, el premio quedará á beneficio de la Federación.
- 4.ª Los trabajos serán juzgados en relación á su mérito absoluto, pudiendo el Jurado adjudicar los premios de los temas desiertos, si los hubiere, á los trabajos dignos de recompensa.
- 5.ª Se podrá conceder un accésit á cada tema.
- 6.ª Los originales que no resulten premiados, podrán ser recogidos por sus autores ó personas autorizadas por ellos, en el plazo de un mes.
- 7.ª Los trabajos premiados en los temas de Verso podrán ser leídos por sus autores en el acto del Certamen.
- 8.ª La elección de Reina de la Fiesta corresponde al poeta que obtenga el premio de la Flor Natural; pero si este no hiciera uso de su derecho, la designación la hará el presidente de la Federación.
- 9.ª Los premios para todos los temas de Verso, Prosa y Música, consistirán en preciosos objetos de arte.
- 10.ª y última. Los autores premiados en los temas de Música cuidarán de los ensayos de sus obras y procurarán que éstas sean representadas en el acto de la fiesta.

## Concurso del Trabajo

Las damas que formen la Corte de honor de la Reina de la Fiesta, distribuirán en el acto del Certamen diez monedas de oro de 25 pesetas, á diez niños dependientes de tiendas de comercio, menores de 15 años, y que por su honradez, laboriosidad y situación económica sean acreedores á esta delicada recompensa.

## Condiciones generales

- 11.ª El Certamen se celebrará en uno de los días de las fiestas de Abril en el Teatro Romea y actuará de Mantenedor el ilustre exministro y elocuentísimo orador murciano don Juan de la Cierva.
  - 12.ª El Jurado para los temas de Verso y Prosa estará formado por los señores siguientes: D. Ricardo Sanchez Madrigal, don Emilio Diez de Revenga, don José Martinez Lornel y don Vicente Llovera.
  - 3.ª El Jurado para los temas de Música estará compuesto por: D. Jerónimo Oliver, Músico Mayor de Infantería de Marina; don Alfredo Javaloyes, Músico Mayor del Regimiento de Sevilla, y don José Munuera, Músico Mayor del Regimiento de España.
- El Presidente de la Federación, Ramón Manzano.—El Presidente del Jurado, Ricardo Sanchez Madrigal.—Murcia 28 de Febrero 1915.

## COSAS

A la nota que envió Italia á Alemania con motivo del bloqueo, ha contestado esta nación:

«Nuestra Marina respetará el pabellón italiano más que ningun otro por razón de las relaciones de amistad que nos unen con esa nación.»

¿Qué tal? No puede darse mayor melosidad en la contestación. Y como Italia se ha hecho cargo de que se la rifan, está la muy coqueta dándole acares á unos y á otros.

Lo gracioso sería que al final se quedara para vestir santitos.

Hace unos días cuatro alemanes, prisioneros de los ingleses, desembarcaron del buque que les servía de prisión, y á presencia de las autoridades británicas, contrajeron matrimonio con cuatro inglesas.

Los periódicos alemanes elogian este acto de galantería de los ingleses diciendo que es una demostración del trato exquisito y liberal que dan á sus prisioneros.

Si son muy finos los ingleses. Además, ellos saben muy bien que casar á cuatro prisioneros alemanes con otras tantas inglesas, es hacerlos mucho más prisioneros. Y lo que parece una galantería es echar una nueva cadena al cuello de esos amiguitos románticos y enamoradizos.

Las autoridades berlinesas han dado instrucciones acerca del nuevo sistema de alimentación, que en resumidas cuentas no consiste mas que en quedarse con hambre.

Hablando del pan, dicen: «El panecillo blanco es de 75 gramos, aunque con frecuencia pesa algo menos.»

Lo que demuestra, sencillamente, que la falta de peso en el pan viene á ser algo así como el esperanto una cosa universal.

En las Cortes se aprobó el proyecto de subsistencia, y como consecuencia de esta maravillosa ley, ha subido el pan nuevamente.

Lo tomaremos con resignación. Es decir, lo tomaremos con resignación y con pesetas, pues con resignación sola no nos lo van á dar los panaderos.

Los liberales están la mar de satisfechos porque ya van á tener diputado.

El buen conde les anunció la llegada del que ha de predicar la buena nueva y los ha de unir en un fuerte y fraternal abrazo.

El profeta Daniel está al llegar. CH.

## Dinero: HIPOTECAS

por 100 desde 20.000 pesetas con tierras buenas de riego.—Registro de Murcia.—PRES. TAMOS.—son Valores en propiedad y usufructo por sumas importantes.—Descuentos de giros con firmas conocidas.—Aplicación de Valores á hipotecas, empensando la baja.—No se admiten intermediarios.—Despacho G. Zoco, de diez á once.

## Ocasión

Habiéndose cumplido de el contrato de arrendamiento de la Posada del Puente, n.º 7, de esta capital, con don D. Francisco Corbi Esteve, y no conviniendo á éste seguir por su estado de salud, se anuncia para que el que la solicite pueda tratar con el dueño, D. Andrés Brugarolas, Puente n.º 3, Murcia.

## Corazón y pulmones

Tratamiento específica de la tuberculosis. Martínez Ladrón de Guevara, especialista, Consulta de 11 á 1, calle de Zoco, Murcia.

## Gran seguridad

Toda clase de timbres y cuadros indicadores de corriente de pilas se transforman á corriente eléctrica Montajes modernos y de seguridad. Garantiza el buen funcionamiento. Capuchinas, 15 y Frenería, 22.

AUDIENCIA

Señalamiento para el día 5. Sección primera. Una causa del juzgado de Cartagena por falsedad contra Manuel Sumersindo. Defensor, señor Llanos; procurador, señor Gil. Sección segunda. Una causa del Juzgado de San Juan por contrabando, contra Salvador Vives Zapata. Defensor señor Mauricio; procurador señor García Gil. Otra del Juzgado de La Unión por hurto, contra Francisco Casas. Defensor señor Ayuso; procurador señor González Sanz. REGISTRO CIVIL. Relación de los nacimientos, matrimonios y defunciones, ocurridos durante las últimas veinticuatro horas. Distrito de la Catedral.—Defunciones.—Antonio Belmonte Vaid, 40 años; Angel Lacarcel Sanchez, 7 años; Vicente Morales Perez, 4 años; Angel Escalante Diaz, 6 meses; Isabel González Lorca, 2 años; Rufina Soriano García, 2 años. Nacimientos, 4. Matrimonios, 0. Distrito de San Juan.—Defunciones.—Enriqueta Soler García, 18 meses; José Gil Fernández, 8 meses; Antonio Alcántara Pereñíguez, 2 años; Enrique Lopea Clares, 1 año; Lorenza Ortiz Gimenez, 80 años; Josefa Peñalver Martínez, 78 años; Josefa Martínez Navarro, 34 años, y Josefa Trives Hernández, 44 años. Nacimientos, 2. Matrimonios, 0.

De Alhama

Necrología

Después de una rápida enfermedad ha dejado de existir a los 57 años de edad el que en vida fué modelo de padre y honrado alhameño, don Francisco Cerón López. Su funeral y entierro verificado en el día de ayer, resultó una imponente manifestación de duelo, viéndose en la comitiva, cuantas personas de significación y valía hay en la localidad. En representación de la familia ocupaba el primer puesto el digno señor Alcalde don Antonio López Méndez, hermano político del finado, llevando a su derecha, al jefe local de los conservadores y a su izquierda al primer teniente de Alcalde don Mariano López Cayuela. Son estos golpes de la vida a que todos al nacer estamos irremisiblemente sujetos; pero si la participación que toda Alhama ha tomado en el sentimiento que les embarga puede mitigar en algo su dolor, habrán hallado algún consuelo en la irreparable pérdida que lloran. Descansen en paz el infortunado amigo y sirvan estas líneas de lenitivo a tan distinguida familia recibiendo con ellas la expresión sincera de nuestro sentido pesar.

Viajeros

Terminada la licencia que le fuera concedida por el Excmo. Sr. Director general de Seguridad, ha salido para Barcelona donde presta sus servicios, nuestro querido y estimado amigo el ilustrado agente de policía don José Javaloy Munuera acompañado de su señora esposa é hijo. Lleven feliz viaje tan estimados amigos y que el retorno no se haga muy tardío, en la seguridad que su ausencia ha de ser echada mucho de menos.

Procedente de Cartagena se encuentra en esta localidad el simpático y popular concejal de aquel Ayuntamiento don Manuel Ortiz Mollá.

En los pocos días que lleva entre nosotros y debido a su intachable comportamiento, ha sabido captarse las simpatías de todos y a que se le considere y distinga como a camarada antiguo y apreciado.

Sea bienvenido y que su estancia en ésta le sea tan agradable y distraída como son nuestros deseos.

Corresponsal.

Alhama, 3-2-915.

Un rasgo generoso

En nuestro colega el «Diario de Levante» hemos leído un artículo, suscrito por don A. Romero, en que se hace público un acto de generosidad realizado por nuestro estimado amigo el diputado a Cortes don Jacinto Conesa.

Este señor, ante la campaña de difamación que tan injustamente emprendió contra él el partido rebelde de La Unión, se vió en la precisión de querellarse dos veces contra el periodista que con más encono siguió esta campaña.

Conocida por el señor Conesa la aflictiva situación de dicho periodista, que ha sido expulsado de Argelia, donde se hallaba, por campañas análogas, y con el fin de que pueda regresar libremente a España, se ha apresurado a perdonarlo para que cesen los procesos en que se hallaba envuelto en La Unión y Cartagena.

El señor Romero, hermano político del periodista aludido, elogia este rasgo caballeresco del señor Conesa, que nosotros también nos complacemos en hacer público.

NOTICIAS

Viajera distinguida

Se encuentra en Murcia, en casa de los señores de Castaño, la señora marquesa de San Adrian. Reciba nuestro respetuoso saludo.

«Levante Agrario»

En breve aparecerá un periódico con el título que encabeza estas líneas.

Es organo de la Federación Agraria de Levante.

Como director de este periódico figura nuestro buen amigo y compañero don Ramiro Pinazo.

Por adelantado, le deseamos larga y próspera vida.

Mejorado

Se encuentra bastante mejorado nuestro querido amigo don Genaro Albaladejo López.

Viajeros

Ha sido trasladado de San Sebastián, donde prestaba sus servicios, a esta estación telefónica, nuestro querido amigo el joven é ilustrado oficial de teléfonos don Enrique de la Plaza Echenique.

Le enviamos nuestro saludo de bienvenida y nuestra enhorabuena.

—Ha regresado a ésta el vicesecretario de la Audiencia don Vicente Tomás Palao.

—Ayer tarde salió para Albaladejo, nuestro querido amigo el diputado por esta circunscripción don Isidoro de la Cierva.

Poseción

Ha tomado posesión del cargo de registrador de la Propiedad, con carácter de interino, el fiscal municipal del distrito de la Catedral, don Manuel Carles.

Nombramientos

Han sido nombrados oficiales 5.º del Cuerpo de Correos, don Rafael Capellán Gimenez y don Teodoro Delgado Macián, habiendo sido destinado a la administración de Murcia el primero y a Torrepatete, el segundo.

Enfermita

Se encuentra gravemente enferma la preciosa hija de nuestro buen amigo el farmacéutico don Manuel Reberdosa.

GLICO-CARNE.—La mejor base de alimentación en los enfermos de estómago delicado.

De venta en todas las farmacias. Depósito general Farmacia COMA. Murcia.

Jubilado

Ha sido jubilado el registrador

de la Propiedad de esta capital, don Enrique Giménez Martínez Carrasco.

Enfermo

Se encuentra enfermo en Cartagena el diputado a Cortes por aquella circunscripción don José Maestre.

AMA DE CRÍA.—Hay una que desea criar en su casa, leche de cinco meses, edad 20 años. Darán razón en el camino del Palmar, frente a la fuente del agua de Santa Catalina, preguntando por Concha Marín.

Consejo de ministros

Por telégrafo)

En Palacio

4.—A las 3'15 t.

Bajo la presidencia del rey se celebró en Palacio el Consejo de ministros anunciado.

Dato en su discurso resumen se ocupó especialmente de los problemas planteados por la cuestión de las subsistencias, exponiendo las medidas adoptadas por Bugallal para resolver estos conflictos.

Dió cuenta de los datos que leyó en el Consejo de ayer.

Habló después de la cuestión electoral manifestando que en casi todas las provincias se han unido las fuerzas monárquicas.

Informó al rey de la cuestión económica y dió cuenta de la suscripción de las Obligaciones del Tesoro.

Hablando de la cuestión exterior dió cuenta de los telegramas que tenía de la guerra y de las cuestiones de Portugal y Méjico.

La naranja

(Por telégrafo)

Una Comisión

4.—A las 3'15 t.

Una comisión de Levante visitó al presidente del Consejo.

Presidía la comisión Navarrotreverter.

Le entregó las conclusiones de la Asamblea de Naranjeros celebrada en Valencia.

El problema agrario está agravadísimo.

En las conclusiones se hacen constar que los 25 millones que se exportaban han quedado reducidos a diez.

LA FIRMA

(Por telégrafo)

Gobernación

4.—A las 3'15 t.

Se ha firmado el decreto convocando a elección parcial de un diputado a Cortes por Ponferrada para el día 28 de Marzo.

También se convoca para la misma fecha a elección de un diputado por Lugo.

Justicia

Se ha firmado los decretos declarando libertos a varios penados.

Fomento

4.—A las 11'25 n.

Se ha firmado el decreto promulgando la ley de protección a la industria sedera.

También se firmó otro autorizando obras en el Canal de Alfonso XIII.

Instrucción

Ha sido nombrado inspector general de primera enseñanza don Eduardo España.

Se firmó un decreto reglamentando el ingreso y ascenso en el Cuerpo de Inspectores de primera enseñanza.

LA GUERRA EUROPEA

(Por telégrafo)

Varias noticias

4.—A las 3'15 t.

De Atenas

Recíbense noticias de que se ha reanudado el bombardeo de los Dardanelos.

Las escuadras aliadas bombardean la parte mas estrecha.

De París

Se acentúa la lucha en la línea de los aliados.

Se dirijen grandes elogios al heroísmo de la guardia prusiana.

Esta se defiende con gran energía sin retroceder un paso.

Los franceses en sus ataques, para avanzar, tienen que matarlos.

El bombardeo de Reims se ha recrudecido furiosamente.

De San Petersburgo

Continúa el avance de los rusos.

El enemigo, inutilizado en la contraofensiva, se retira a Miawa precipitadamente.

De esta manera logra librarse del movimiento envolvente de los rusos.

De Lisboa

La situación se agrava por momentos.

Continúa la escasez de la carne.

Los artículos de primera necesidad han enarecido de una manera alarmantísima.

En Francia y Bélgica

Informes franceses

4.—A las 11'15 n.

El telegrama oficial de París dice que en el Aisne el cañoneo es de intensidad variable.

En Bélgica, la artillería francesa establecida en las dunas, destruyó las trincheras alemanas.

Cerca de Lorete los alemanos conquistaron una trinchera francesa.

En Souain, Mesnil y Beuserjour se realizaron nuevos progresos.

Los aliados ocupan todo el frente atacando en una extensión de 6 kilómetros.

Al Oeste de Phether los franceses tuvieron considerables ganancias.

En el bosque de Mesnil fueron rechazados los contraataques de los alemanes.

La guardia prusiana tuvo grandes bajas. Se les cogieron cien prisioneros y una ametralladora.

En el aire

Un aviador francés bombardeó la fábrica de pólvora de Rotwell.

El bombardeo tuvo un gran éxito.

En diez minutos quedó la fábrica envuelta en llamas.

Otro aviador francés se internó 150 kilómetros en el campo enemigo.

Un aviador alemán bombardeó el hospital de Gerares sur Mer.

En la parte oriental

Informes alemanes

Telegramas de Cerlin dan cuenta de que después del avance sobre Prastnitz, un cuerpo alemán, quedó en una muy crítica situación por atacarle tres cuerpos rusos.

Los alemanes dieron una vuelta para contrarrestar la enorme avalancha del enemigo, abandonando los heridos que se encontraban en las aldeas vecinas.

Los rusos pretendieron cortar la retirada a los alemanes, pero estos se reforzaron y lograron normalizar la situación.

El éxito de los rusos no tiene importancia si se compara con el asalto a Prastnitz, donde fueron capturados diez mil rusos.

Informes austriacos

Un telegrama oficial de Viena dice que en Uskove se posesionaron los austriacos de los desfiladeros más importantes.

Los Dardanelos

Los telegramas que se reciben de Atenas dicen que continúa el bombardeo de los Dardanelos.

Circulan rumores de que las escuadras han llegado al mar de Mármara.

La familia Real

(Por telégrafo)

Visitas al rey

4.—A las 11'15 n.

Una comisión de fabricantes de cuero visitó al rey dándole cuenta de que existen sobradas existencias

en España para hacer frente a las necesidades actuales.

El Monarca les felicitó.

También estuvo en Palacio una comisión de la Academia de la Historia entregando al rey ejemplares de las Memorias de Enrique IV, Vasco Nuñez de Balboa y Menéndez Pelayo.

El rey las aceptó estimando a la Academia para que haga epitomes verídicos que se repartan en las escuelas y evitar que las obras seculares caigan en poder de los niños.

A la reina Victoria visitó una mora casada con un sargento de las milicias de Ceuta.

Entregó a la Soberana un traje lujosísimo de mora bordado en oro y otros objetos para el rey.

La Corte a Sevilla

Esta noche han marchado a Sevilla los reyes, los infantes don Carlos, doña Luisa, don Alfonso, doña Beatriz y el príncipe Raniero.

Fueron despedidos por el Gobierno y las autoridades.

Consejo de Estado

(Por telégrafo)

Créditos denegados

4.—A las 11'15 n.

Esta tarde se reunió el Consejo de Estado bajo la presidencia del duque de Mandas.

Se pusieron a discusión los créditos extraordinarios para la ejecución de las obras del Canal del Alto Aragón.

El Consejo distamino negativamente sobre la concesión.

Los consejeros Weyler y Cortezo presentaron voto particular al dictamen.

Las Cortes

(Por telégrafo)

Una protesta

4.—A las 11'15 n.

La Unión general de Trabajadores ha publicado una excitación para que el próximo día 21 se celebren reuniones públicas en toda España.

En ellas se protestará del cierre de las Cortes sin haber aprobado los proyectos sociales que tenia anunciados el Gobierno.

Provincias

(Por telégrafo)

SEVILLA

Belmonte lesionado

4.—A las 11'15 n.

En una encerrona a la que asistía Belmonte con algunos amigos, fué revoleado por un toro resultando lesionado en una mano.

Esta se le inflamó produciéndole fuertes dolores.

CORDOBA

Una explosión

En Pueblo Nuevo del Terrible se produjo una explosión de grisú en unas minas.

Paodújose una terrible catástrofe.

Se desconoce el número de víctimas, pero son muy numerosas.

Las autoridades de Córdoba se trasladaron al lugar del suceso.

Se han enviado auxilios. Se desconocen más detalles.

Mas detalles

(Por teléfono)

De la explosión de la mina van extraídos hasta ahora 5 muertos y 7 heridos.

Faltan por extraer unos 15 ó 20. Entre estos se encuentra el Ingeniero jefe.

ALICANTE

El «Tiflis»

En el vapor incendiado hubo nuevas explosiones.

El vecindario sigue huyendo temiendo las consecuencias de la catástrofe.

Los técnicos procuran llevar a todos la tranquilidad asegurando que no existe peligro.

Las pérdidas se calculan en medio millón de pesetas.

LAS PALMAS

El hambre

Las noticias que se reciben del interior son gravísimas.

Reina un hambre espantosa.

Se han producido manifestaciones y tumultos de gran importancia.

La situación reviste caracteres de extrema gravedad.

Los liberales

Una reunion

Anoche se reunieron los más importantes elementos del partido liberal histórico.

A la reunion asistió el señor Payá.

El señor Danio manifestó que tenía una carta de Romanones en la que recomienda que no se pongan dificultades para la reorganización del partido. Añade el conde que para ella lleva instrucciones el señor Payá.

Este hace un discurso encaminado a que desaparezcan diferencias por el bien de todos y del partido liberal murciano y propone, como fórmula, que forme una comisión directora compuesta de los señores Danio y Perez Guillén, resolviendo el señor Payá toda cuestión dudosa.

En tono levantado dijo que sobre todo están los intereses del partido y de Murcia.

Los señores Danio y Cañada hablaron para celebrar que el señor Payá venga a dirigir la política murciana, mostrándose conforme con la propuesta por el diputado por Cartagena.

Al final de la reunion se puso un telegrama al conde que firmaren los señores Danio y Payá manifestando que había quedado aceptada la fórmula del directorio.

BOLETIN RELIGIOSO

MARZO 1915

VIERNES V

San Eusebio, San Teófilo, San Adrian y Nuestra Señora de Africa.

—I. P.—Ayuno con abstinencia.

CULTOS

En San Bartolomé-Santa María.—Ejercicios de Conseruam.—Al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario, Santo Dios, confidencia e euequias a cargo del señor don Julio Lopez Maymón.

En San Andrés.—Todas las noches al toque de oraciones, los domingos y miércoles habrá sermón que predicarán el Sr. Oara y don Antonio Banadocho, respectivamente.

En la Merced.—El solemn notario a Jesús Nazareno, se hace por la mañana a las ocho y a las diez y por la noche al toque de oraciones.

En Capuchinas.—La novena al Santísimo Cristo de la Salud se hace a las cuatro y media de la tarde.

VELA Y ALUMBRADO

Día 5.—En Capuchinas por doña Teresa Lopez Patra y su hijo doña Josefina.

Día 6.—En Capuchinas por don Manuel Alvarez Gonzalez y doña Isabel Caparrós.

C. Clemares Valero

Médico oculista

Consulta de 10 a 12. Gratuita para pobres: de 2 a 3.

Calle de Polo de Medina, 2. principal, (esquina a la Plaza de Belluga).

HORNO DE SAN ANTONIO

CALLE DE LA AURORA

Especialidad en los ricos y aerodiados bollos y rosquillas GLORIA Pan superior de todas clases

Puntos de venta: Horno de la calle de Garnica; tienda de la Puerta del Porcel y esquina a la Frenaría, tienda de «El 42».

Peso justo

Espectáculos

TEATRO ROMEA

Hoy no hay función por estar ensayando «El tango argentino».

# GARAGE INTERNACIONAL DE SUCEORES DE RAMON SERV

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michellie, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE DON JOSÉ PASCUAL DEL RIOQUELME

## Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) **Sucesor de Juan Bernal é Hijo**

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pidanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjero.

## La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de **Juan Bernal González (Palmar)**

Depósito, Lencería, 22, MURCIA.

Completo y variado catálogo. Géneros garantizados. Premiadados en varias Exposiciones con Medalla de oro

# AGUAS MINERALES — CARABANA — PURGANTES depurativas antibiliosas antiherpéticas

NATURALES DE

Propietarios: Viuda é hijos de R. J. CHAVARRA.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12--MADRID.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

Reina Victoria Eugenia

El Vapor  
saldrá el 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

León XIII

El Vapor  
saldrá el 16 de Marzo de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 21 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas á Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

Antonio Lopez

El Vapor  
saldrá el 25 de Marzo de Barcelona, el 26 de Málaga, y el 30 de Marzo de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

Reina María Cristina

El Vapor  
saldrá el 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Gostafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Buenos Aires

El Vapor  
saldrá el día 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Ooro, Oumana, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

C. López y López

El Vapor  
saldrá el 3 de Marzo de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

C. de Cádiz

El Vapor  
saldrá el 2 de Marzo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## La metalúrgica del Segura

DE **José A. G. Caballero**

TALLER DE FUNDICION Y MAQUINARIA  
Especialidad en molinoria y agricultura.  
Equipo y tubería para la perforación de pozos artesanos  
Florida Blanca, 67.—MURCIA

## La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Balanco de 1912

| Garantías      |  | Ptas.     | Ots. |
|----------------|--|-----------|------|
| CAPITAL SOCIAL |  |           |      |
| Suscrito       |  | 5.000.000 |      |
| Desembolsado   |  | 1.500.000 |      |

Reservas

|  |               |
|--|---------------|
| Estatuaria   | 1.000.000     |
| Técnicas y de garantía                               | 1.431.786'16  |
| Primas del último ejercicio                          | 2.812.596'36  |
| Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1912 | 16.073.338'20 |

Balanco de 1913

Garantías

| Garantías      |  | Ptas.     | Ots. |
|----------------|--|-----------|------|
| CAPITAL SOCIAL |  |           |      |
| Suscrito       |  | 5.000.000 |      |
| Desembolsado   |  | 1.500.000 |      |

Reservas

|  |               |
|--|---------------|
| Estatuaria   | 1.000.000     |
| Técnicas y de garantía                               | 1.984.363'38  |
| Primas del último ejercicio                          | 3.409.774'75  |
| Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1913 | 17.295.206'14 |

Domicilio Social

Barcelona, Rambla de Cataluña 15 y Cortés 624.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1914.

Delegado en Murcia

Don Agustín Monteverde, Sta. Teresa, 7.

¿Por qué las personas de gusto refinado prefieren nuestros mosaicos? Porque adquiriéndolos se obtiene un pavimento de mucha belleza artística.

¿Por qué las personas que son económicas adquieren nuestros pavimentos? Porque aunque en realidad su coste es algo más caro que sus similares, en cambio los encuentra de mejor calidad.

¿Por qué que las personas que son estudiosas prefieren pavimentos con nuestros mosaicos? Porque después de haber estudiado atentamente nuestros mosaicos los encuentran mejor que los de la competencia.

Si después de esto que axotado queda sus dudas usted, pásese por esta su casa y pronto se convencerá de ello. No malgaste usted su dinero en adquirir malos pavimentos.

## Brugarolas y Compañía

CASA FUNDADA EN 1890

## MAQUINAS

de COSER, BORDAR y de

hacer GENEROS de PUNTO

ENSEÑANZA GRATIS y A DOMICILIO

Camas de hierro y de madera. Muebles de todas clases

BICICLETAS

Naumann-Germania

Máquinas de escribir "ERIKA," ó "IDEAL,"

APARATOS DISCOS

MARCA:



Taller de reparaciones

PABLO MARTINEZ

SAGASTA 32, 34 y 36.

ALMACEN DE CRISTALES

DE

DOMINGO LA ROSA

Calle de la Sociedad núm. 7.—MURCIA

Cristal baldosilla para cubiertas.

## Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25 millones de pesetas

Fábrica en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio Exposición Universal de Lisboa 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico impartantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandean

Aviso importante.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para escar las muestras de las tierras, y recibid esas con anticipación para sus análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica Genco

MADRID

## ¿REUMÁTICOS?

¿Se quisiera ver desaparecer vuestros dolores usad

Bálsamo Victoria

que á base de Meucatan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Sulfato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y re- cubriros con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Lo fumad á diario los principales médicos de la Corte y provincias

Frasco para 500 gramos de tabaco. UNA peseta.

Depositarie en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

## FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatisa, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Entre otros mil desazones, el que no vaya al Bazar padecerá sabañones

¡y ya tendrá en qué rascar!

Lo Mejor de lo Mejor

Cualquier jábón siente rabia, ó al menos se queda en Babia, ante ese quid soberano que tiene el de Heno de Pravia. (Lo vende el Bazar Murciano.)

Pastilla chica, 20 céntimos. Grande, 1 peseta.

Tarjetas de visita á 2 pesetas el ciento se hacen en esta imprenta.—También se venden actas matrimoniales, avisos para el Juzgado y fes de vida.

**PETROLED**  
PARA EL PELO

De venta en Murcia, Platería, 66 y 68.  
En Cartagena, Calle Mayor, núm. 33.

**ALFOMBRIAS LIMPIABA-RRÓS.** se han recibido todos los tamaños en el BAZAR MURCIANO

**PARAGUAS.**—Les hay de superior calidad y muy baratos en EL BAZAR MURCIANO.

**Líquido TORRAS**  
de plantas sin olor, es el quita manchas verdaderas, aun siendo difíciles.—Exclusividad del Bazar Murciano.—Precio 1'50 pesetas frasco de 25 centes de litro.

**AGUA DEL CAIRO**  
Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color.  
PRECIO: 2 PST.

Único depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO.—MURCIA Y CARTAGENA.